

## Prevent Bolus<sup>®</sup> Pezuñas

### PIENSO MINERAL DIETÉTICO

**Descripción:** Bolos minerales de liberación lenta (durante un período de 60 días), formulados con oligoelementos y vitaminas.

**Objetivo de nutrición específico:** PREVENT BOLUS PEZUÑAS es un suplemento oral dirigido bovinos con rumen funcional. Recomendado para ayudar a la regeneración de cascos, extremidades y piel.

**Composición:** Hierro (Fe)\*, 11.2.1 Óxido de magnesio (MgO), 2.14.1. Colza (aceite), 7.8.1 Lignocelulosa de abeto, 11.1.17 Calcio (estearato)

\*Los bolos contienen un 20 % de hierro inerte con el fin de mejorar su densidad.

#### ADITIVOS

##### 3b. Compuestos de oligoelementos

3b603 Zinc (óxido de zinc)	276,760 mg/Kg
3b607 Zinc (quelato de zinc de hidrato de glicina)	22,500 mg/Kg

##### 3a. Vitaminas, provitaminas y sustancias químicamente definidas de efecto análogo

3a700 Vitamina E	25,000 mg /Kg
3a880 Biotina	15,760 mg/Kg

##### 3c. Aminoácidos, sus sales y análogos

3c301 Metionina	0 mg/Kg
-----------------	---------

#### COMPONENTES ANALÍTICOS

Calcio (Ca)	0,3%
Fósforo (P)	0,0%
Sodio (Na)	0,2%
Magnesio (Mg)	7,9%
Potasio (K)	0,0%

**Especies de destino:** Uso reservado para alimentación animal. Terneros (con rumen funcional) y vacas adultas.

**Modo de empleo:** Aplicación individual de 1 bolo por animal

#### Recomendaciones

- Se recomienda comprobar el estado de salud de los animales antes de utilizar.
- Solo se debe suministrar a animales de peso superior a 250 kilos.
- Se suministrará con un aplicador adecuado
- No se debe suministrar más de un bolo por animal / 2 meses
- No administrar simultáneamente aditivos con un contenido máximo procedente de fuentes distintas de las que componen un bolo.
- Antes de utilizarlo, se recomienda consultar a un veterinario o a un nutricionista para comprobar que en la ración completa se respete el contenido máximo de zinc.

**Dosis:** Aplicación individual de 1 bolo (80 gr), cada dos meses.

**Condiciones de conservación:** Consérvese en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz.

**Caducidad:** 18 meses a partir de la fecha de fabricación.

**Presentación:** Caja de 12 bolos.



Bolos

**Reglamentación:** Conforme a la legislación vigente en la Unión Europea. Reglamento (CE) N° 1831/2003 sobre los aditivos en la alimentación animal, REGLAMENTO (UE) No 68/2013, relativo al Catálogo de materias primas para piensos, REGLAMENTO (UE) No 5/2014 DE LA COMISIÓN de 6 de enero de 2014 por el que se modifica la \*Directiva 2008/38/CE por la que se establece una lista de usos previstos de los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos.